

REGLAMENTO SUBIDA EL NARANCO 2018

Artículo 1

El CLUB TRIATLON OVIEDO organiza la carrera pedestre "Subida El Naranco" el domingo 23 de septiembre de 2018. La prueba tendrá su salida a las 10:00 horas desde la Losa de la Estación ferroviaria de Oviedo y la llegada en el aparcamiento del alto de El Naranco.

Artículo 2

La prueba es de carácter POPULAR, abierta a todas las personas mayores de 18 años.

Artículo 3

El recorrido discurre desde la Losa de la RENFE, por la carretera de subida al alto de El Naranco. La carretera se encontrará abierta al tráfico en sentido descendente, por lo que los participantes deberán ir en todo momento por la derecha de la calzada sin entorpecer la circulación. El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 70 minutos.

Artículo 4

Se incluirán las siguientes categorías

- Absoluta masculina y femenina
- Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años)
- Veterano "A" Masculino y Femenino (40 a 49 años)
- Veterano "B" Masculino y Femenino (50 años en adelante)

Artículo 5

La entrega de premios se efectuará al finalizar la prueba. Se entregarán trofeos y/o diplomas a los tres primeros clasificados en cada categoría.

Artículo 6

La prueba se regirá por el Reglamento vigente establecido por la R.F.E.A

Artículo 7

Las inscripciones estarán abiertas hasta el miércoles 19 de septiembre, a las 23:00 horas. El coste de la inscripción será de 10 euros para no federados y 8 € para federados de atletismo.

Artículo 8

Los dorsales son personales e intransferibles y deberán llevarse visibles en todo momento.

Artículo 9

Los organizadores cuentan con seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes para cubrir a los participantes en el día de la prueba.

Artículo 10

JUEZ ÁRBITRO.

Será designado por la Federación correspondiente, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

Artículo 11

CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los Jueces designados por la Federación correspondiente. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "chip".

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente su chip personal. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

El Juez árbitro podrá descalificar y prohibir la participación de aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros, o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 12

APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito al juez árbitro, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados, adjuntando la cantidad de 60 €. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas.

Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 13

Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la organización y se ubicarán en la zona de salida/meta.

Artículo 14

Está totalmente prohibido arrojar cualquier elemento al entorno. El no cumplimiento de esta restricción será la descalificación y la denuncia ante las autoridades competentes.

Artículo 15

Los participantes obedecerán en todo momento las indicaciones del personal de la organización y de seguridad.

Artículo 16

La organización podrá variar, modificar o suspender la prueba si las condiciones meteorológicas u otro tipo de circunstancias así lo aconsejan.

Artículo 17

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A- Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

B - La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán cambios de titularidad en el dorsal.

C - La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado psico-físico, acorde a la exigencia que supone participar en esta actividad, de la que conozco las características. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales, por robo u otras circunstancias, y el peligro de lesión, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

D- La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.

E- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.

F- La participación en la Competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo del Principado de Asturias.

Artículo 17

Los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías y grabación de vídeos, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.